TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 88/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSULTORIA INDIVIDUAL NACIONAL "ESPECIALISTA SENIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY", FINANCIADO POR EL CONTRATO BID N° 4671/OC-PR.

Asunción, 10 de noviembre de 2021

VISTO:

El proceso de selección para la contratación de la Consultoría Individual Nacional "Especialista Senior en Desarrollo de Aplicaciones".

La No Objeción CPR/C/2021/2070 a los términos de referencia, emitida por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) en fecha 16 de setiembre de 2021.

El Acta de Apertura N° 25 de fecha 29 de octubre de 2021 y el informe de Evaluación en el cual se recomienda Declarar Desierto el presente Llamado.

CONSIDERANDO:

Que, en fecha y hora de prórroga de presentación y apertura de ofertas limite dispuesta, no se ha recibido oferta alguna, por lo que cumpliéndose con las condiciones establecidas en el Art. 30 inc. a) de la Ley N° 2051/2003, la Coordinación de Adquisiciones recomienda disponer la Declaración Desierta del presente llamado.

Que la Ley N° 2051/2003 "De Contrataciones Públicas" dispone en su Art. 30 que: *"…Una licitación se declarará desierta, mediante resolución de la máxima autoridad de la Convocante, en los siguientes casos: a) que no se hubiera presentado oferta alguna …".*

Que, a través de la Resolución MH N° 190/2021 se designa a la Unidad Coordinadora de PROFOMAF II como Unidad Ejecutora del "Programa de Mejoramiento de las Finanzas Públicas para el Desarrollo", y se establece su estructura organizativa básica conforme a lo estipulado en el Contrato de Préstamo.

Que por Resolución MH N° 191/2021, se designa Coordinadora General del Programa.

Por tanto, en uso de sus atribuciones,

TETÃ VIRU MOHENDAPY
Motenondeha
Ministerio de HACIENDA

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

RESOLUCIÓN PROFOMAF II/FIDES N° 88/2021

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL PROCESO DE SELECCIÓN CONSULTORIA INDIVIDUAL NACIONAL "ESPECIALISTA SENIOR EN DESARROLLO DE APLICACIONES", CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE HACIENDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE LAS FINANZAS PÚBLICAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE DEL PARAGUAY", FINANCIADO POR EL CONTRATO BID N° 4671/OC-PR.

LA COORDINADORA GENERAL DEL PROGRAMA

R E S U E L V E:

Art. 1°. Declarar Desierto el proceso de selección para la Consultoría Individual Nacional "Especialista Senior en Desarrollo de Aplicaciones", por no contar con postulantes.

Art. 2°. Autorizar a la Coordinación de Adquisiciones y Contrataciones del Programa, la realización de los trámites correspondientes ante la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), para la correspondiente difusión de la Declaración Desierta en el Portal Oficial de las Contrataciones del Estado.

Art. 3°. Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.

Firmado digitalmente por

Andrea Picaso, MA
Coordinadora General UCP FIDES / PROFOMAF

Alberdi 320
+595 21 414 - 6789
andrea_picaso@hacienda.gov.py